

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

AÑO: 2026

COMPONENTE: Acceso a la Información Pública

METAS:

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la transparencia gubernamental, a través del cumplimiento de las disposiciones de las Leyes 5282/14, 5189/14 y 7089/23 (y su modificatoria 7236/24)

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Publicar información actualizada de forma mensual, según la Ley 5282/14	100 % de la información obligatoria actualizada de forma mensual	Web Institucional y nota remitida a la Contraloría General de la República (CGR)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicar información actualizada de forma mensual, según la Ley 5189/14	100 % de la información obligatoria actualizada de forma mensual	Web Institucional y nota remitida a la Contraloría General de la República (CGR)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Procesar y responder en tiempo y forma las solicitudes de información pública recibidas	12 solicitudes de información respondidas	Portal Unificado de Información Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicar información actualizada de forma mensual, según la Ley 7089/23 (y su modificatoria 7236/24)	100 % de la información obligatoria actualizada de forma mensual	Web Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promocionar el Portal Unificado de Acceso a la Información Pública	1 banner de acceso directo al Portal AIP en la portada de la web institucional	Web Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES:															

Mrs. SANDRA HERRÓN
 Secretaria General
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Firma del funcionario
 Abg. Romy Fischer
 Directora
 Dirección de Unidad de Transparencia
 y Anticorrupción DINAPI

Abg. Claudia Llanco Quavedo
 Directora Nacional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



PARAGUAI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKÁHA



Anexo

Aprobado por Resolución DINAPI n° 41/2024

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

AÑO: 2026

COMPONENTE: Participación Ciudadana

METAS:

Asegurar el proceso de rendición de cuentas al ciudadano y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos institucionales

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Realizar mesas de diálogo con grupos de interés	Al menos 30 agentes de propiedad intelectual participaron de las mesas de diálogo	Informe y/o publicación de la actividad			X				X			X			
Elaborar y socializar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC)	1 Plan de RCC elaborado y socializado	Web Institucional		X	X										
Elaborar y socializar los Informes Parciales trimestrales	3 Informes elaborados y socializados	Web Institucional			X				X			X			

OBSERVACIONES:

También se realizará la Audiencia Pública Anual, y se elaborarán el Informe Final Anual y la Memoria Institucional, todas del ejercicio 2026, sin embargo, la experiencia muestra que dichas acciones requieren de los datos cerrados hasta el último día hábil del año y un tiempo de procesamiento, por lo tanto, ya entrarán a principios del año 2027, y serán reportados en el primer cuatrimestre de dicho periodo.

Mtr. SANDRA HAURÓN
Secretaría General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Firma del funcionario
Abg. Rony Fischer
Aclaración Directora
Dirección de Unidad de Transparencia
y Anticorrupción - DINAPI

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

AÑO: 2026

COMPONENTE: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

METAS:

Garantizar medidas de prevención de la corrupción

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Promocionar el Portal de Denuncias Anticorrupción	1 banner con acceso directo al Portal de Denuncias en la portada de la web institucional	Web Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dar seguimiento a las medidas de mitigación del Mapa de Riesgo de Corrupción vigente	1 acción de seguimiento	Acta de reunión					X							
Seleccionar riesgo/proceso o dependencia a evaluar en próximo mapa de riesgo de corrupción	Al menos una actividad	Informe y/o lista de asistencia y/o Acta de reunión							X					

OBSERVACIONES:

Mtr. SANDRA HAURÓN
Secretaría General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Román Fischer
Aclaración Directora
Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Abg. Claudia F. Caevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

AÑO: 2026

COMPONENTE: Integridad y Ética Pública

METAS:

Promover una cultura de integridad y buen gobierno, a través del gerenciamiento del Comité de Ética y Buen Gobierno de la Institución

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PLAZO AÑO 2026

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre

Elaborar conjuntamente con el Comité de Ética y Buen Gobierno de la DINAPI un Plan de trabajo. Impulsar y coordinar las acciones. Esto incluye: actividades de sensibilización y/o capacitación y/o difusión de los valores éticos, de la Ley 7389/24 y de la Ley 5262/14, así como el proceso de revisión participativa de los Códigos de Ética y Buen Gobierno y de los compromisos éticos por dependencia.

100 % de avance del Plan de Trabajo de Ética y Buen Gobierno

Reporte de avance

X X X X X X X X X X X X X

OBSERVACIONES:



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

AÑO: 2026

COMPONENTE: **Iniciativas Adicionales en Integridad**

METAS:

Prevención de estafas a usuarios de DINAPI, a través de campañas informativas

ACTIVIDADES

INDICADORES

**MEDIOS DE
VERIFICACIÓN**

PLAZO AÑO 2026

Fortalecer campaña de prevención de estafas a usuarios de DINAPI por parte de agentes externos a la Institución, ya sean agentes de propiedad industrial matriculados o no

Al menos 3 mensajes difundidos

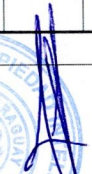
Informe y/o enlaces web

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		X			X			X			

OBSERVACIONES:


M^{ra}. SANDRA HAURON
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


Abg. Rommy Fischer
Directora
Dirección de Unidad de Transparencia
y Anticorrupción / DINAPI


Abg. Claudio L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual